

OBSERVACIONES GENERALES DE LA PONENCIA DE DISEÑO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014-2015.

.- En primer lugar, se volvió a plantear y revisar si era necesario que el profesorado que imparte Diseño en los centros deba tener un glosario de términos, indicándose que esto era competencia del enfoque y de la manera que cada profesor/a desarrolla el programa de la asignatura, siendo necesario respetar la dinámica que cada uno/a establece en sus clases.

.- En segundo lugar, se volvió a plantear si el temario se veía amplio, poniéndose de relieve que dicho temario se ajustaba al BOJA número 169, de 26 de agosto de 2008 (Real Decreto 1467/2007 de 6 de noviembre), donde quedan recogidos los objetivos específicos de la asignatura, sus contenidos y los criterios de evaluación.

.- En tercer lugar, se indicaba que algunos centros establecían una buena coordinación entre las materias que se imparten en segundo de bachillerato, de manera que los alumnos obtenían una visión amplia sobre los principales hitos en la Historia (esta visión se hacía de manera rápida y de forma esquemática), afectando positivamente y en otros casos negativamente en la formación de los alumnos de la materia de Diseño.

.- En cuarto lugar, no se han planteado críticas sobre las últimas pruebas elaboradas por la Ponencia de Diseño. Sin embargo, si se ha hecho hincapié en la necesidad de recordar a la Ponencia que los enunciados sean directos, evitando lecturas que induzcan al error interpretativo de las propuestas de exámenes.

.- En quinto lugar, se han vuelto a subrayar y se han vuelto a señalar algunas observaciones sobre las dificultades que presentaban los alumnos/as en ortografía, en el empleo de palabras, en la manera de exponer y de responder a las preguntas teóricas de la prueba de selectividad, pero sobre todo a la hora de justificar el ejercicio práctico. Se hacía necesario insistir a través del profesorado que imparte esta materia, la necesidad de atender a estas cuestiones primordiales y básicas.

.- En sexto lugar, se ha insistido en la última reunión de la Ponencia, el considerar con respecto a las pruebas de selectividad de Diseño, que la memoria se hiciera implícita durante el desarrollo de la prueba. Que deben razonarse con argumentos teóricos y con cierta lógica los pasos que se han llevado a cabo en la realización de los bocetos. El alumno debe explicar qué criterios ha empleado en la elaboración de sus bocetos. Se requerirá un mínimo de bocetos, y no se exigirá el arte final.



Fdo.: José Enrique Pinaglia Gavira
Ponencia de Diseño Universidad de Cádiz
Tlfno. 956-016200, 956-016228.
enrique.pinaglia@uca.es